

N E W S R E L E A S E

Contact: Loree Levy
Aubrey Henry
916-654-9029

Date: March 18, 2021

News Release No.: 21-17

El Departamento emite novedades sobre la puesta en marcha del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 para continuar ayudando a los solicitantes del Seguro de Desempleo

Sacramento – Tras la aprobación del Plan federal de Rescate Estadounidense la semana pasada, el Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD, por sus siglas en inglés) está tomando medidas para implementar los beneficios federales por desempleo expandidos, incluyendo la continuación sin interrupciones del pago de \$300 adicionales semanalmente para las personas que reciben seguro estatal por desempleo.

Ahora que ha sido aprobada la legislación, el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos emitió el lunes la orientación oficial a los estados sobre cómo implementar la nueva ley, dejando en claro que anticipa que los estados tomarán hasta mediados de abril o más tarde para implementar las nuevas disposiciones. California está trabajando para poner en marcha estos programas lo más pronto posible. Los detalles sobre los nuevos beneficios incluyen lo siguiente:

- Los californianos que reciben Seguro de Desempleo estatal regular (UI, por sus siglas en inglés) o beneficios Federal Estatales de Duración Extendida (FED-ED, por sus siglas en inglés) continúan recibiendo sin interrupción los \$300 adicionales en beneficios por semana.
- Los californianos ahora pueden presentar nuevas solicitudes para la Asistencia de Desempleo por la Pandemia (PUA, por sus siglas en inglés), y comenzarán recibiendo un mínimo de \$167 por semana, más los \$300 adicionales de la [Compensación Adicional por la Pandemia](#) (PAC, por sus siglas en inglés). Estos nuevos solicitantes también podrán dar documentación sobre ingresos para aumentar posiblemente este pago a \$450 por semana, comenzando el 10 de abril de 2021.
- Los californianos con solicitudes de PUA vigentes o caducadas podrán certificar para recibir beneficios el 10 de abril de 2021.
- Los californianos con beneficios vigentes o caducados de la Compensación de Desempleo de Emergencia por la Pandemia (PEUC, por sus siglas en inglés) pueden anticipar que el EDD empiece a tramitar automáticamente las extensiones de PEUC, y las semanas adicionales de beneficios estarán disponibles para certificación el 30 de abril de 2021.

Los solicitantes elegibles recibirán beneficios por las semanas en las que no tenían empleo, aunque el Departamento tramite esos beneficios más adelante.

El nuevo Plan de Rescate Estadounidense extiende los beneficios federales de PUA de 57 semanas a un máximo de 86 semanas. Agrega 29 semanas de

beneficios a la extensión de PEUC, para un máximo de 53 semanas de beneficios para quienes llegaron al final de su Seguro de Desempleo estatal regular. El Departamento desarrolló un nuevo tablero de [Beneficios Federales de Desempleo](#) que muestra estos programas federales y cronologías.

El Plan de Rescate Estadounidense también contiene una nueva disposición que exenta a algunos de los beneficios por desempleo recibidos en el 2020 de los impuestos federales. [El IRS emitió un comunicado inicial](#) sobre la ley federal e [instrucciones \(en inglés\) sobre cómo reportar ingresos de beneficios por desempleo](#) en el formulario de impuestos estatales, incluyendo las nuevas exclusiones de impuestos.

El EDD continuará ofreciendo noticias sobre los beneficios extendidos y otras disposiciones federales, en cuanto estén disponibles, en la [página web del Departamento sobre beneficios federales por desempleo](#).

Lo que los solicitantes deben saber sobre el fin de su año reglamentario

Muchos californianos que reciben Seguro de Desempleo regular están por llegar al final de los 12 meses de su solicitud inicial para beneficios por desempleo. Pueden esperar recibir una notificación del EDD (por medio de su cuenta de UI Online o por medio del correo) avisándoles que su solicitud ha caducado y tienen que presentar una solicitud de nuevo si todavía siguen sin empleo. Dependiendo de su situación y estado de elegibilidad, el EDD los pasará a una nueva solicitud de UI estatal regular o los conectará con cualquiera de los beneficios federales extendidos recientemente para los que podrían calificar.

Se aconseja que los solicitantes revisen la [página web del EDD sobre los beneficios federales por desempleo](#) para encontrar más información y detalles adicionales a medida que estén disponibles.

Para encontrar los últimos datos publicados hoy sobre la actividad de las solicitudes en California, visite el [online newsroom del EDD](#).

Reabriendo la economía de manera segura y el impacto sobre los beneficios por desempleo

Mientras que los negocios de California continúan reabriendo teniendo como prioridad la seguridad de sus trabajadores y clientes, el EDD sigue comprometido a ayudar a conectar a los trabajadores y empleadores con información sobre la elegibilidad para beneficios por desempleo. Los solicitantes pueden visitar la página de [preguntas frecuentes](#) para más información acerca de lo siguiente:

- **Regreso al trabajo.** Las personas que regresan a trabajar tiempo completo ya no son elegibles para beneficios por desempleo. Las personas que regresan a trabajar medio tiempo tienen que reportar sus ingresos cuando [certifiquen para los beneficios](#) cada dos semanas, los cuales podrían rebajarse de los beneficios por desempleo.

- Rechazar una oferta de trabajo. Durante la certificación quincenal para beneficios, el Departamento le pregunta a los solicitantes si rechazaron alguna oferta de trabajo y si la respuesta es que sí, esto causa que se haga una entrevista telefónica futura con el solicitante para pedir la razón por la que se rechazó el trabajo. Durante la entrevista, el Departamento tiene que determinar si existe una causa justificada para rechazar el trabajo, por ejemplo, un trabajador puede rechazar un trabajo que no sea seguro o presente el riesgo inaceptable de estar expuesto al COVID-19. Los empleadores también pueden protestar la elegibilidad de un solicitante. Hay más información sobre este proceso en la página de [preguntas frecuentes](#) del Departamento y en la [página de YouTube del Departamento](#).

###